

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta
Para la Adquisición de Equipamiento de Unidades Médicas a Nivel Nacional para combatir la Retinopatía del Prematuro 2018
Número generado por CompraNet LA-012NBG001-E69-2018

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de México, siendo las 9:30 horas del 22 de junio del 2018 en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales en el segundo piso del Edificio Arturo Mundet del Hospital, ubicado en: Dr. Márquez No. 162, Col. Doctores, C.P. 06720, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral Sección III inciso b) "Forma y términos de los actos del procedimiento" de la convocatoria a la licitación. -----

Este acto fue presidido por el Lic. Nicolás González Bustos, servidor público designado por la convocante **Hospital Infantil de México Federico Gómez**, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma electrónica a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto (9:30 horas del 21 de junio del 2018), tomándose como hora de recepción de las solicitudes, las que registre el mencionado sistema al momento de su envío. -----

El Presidente del acto, fue asistido por los representantes del área requirente, del Departamento de Neonatología representado por el servidor público Dr. Raul Villegas Silva.- Jefe del Departamento de Neonatología HIMFG, el cual solventó las preguntas de carácter técnico y los representantes del Área Contratante del Departamento de Compras Gubernamentales Generales, dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales, los cuales solventaron las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta. -----

A través del oficio número 5210-1069-2018 de fecha 11 de junio del 2018, se solicitó la asistencia de un representante del Órgano Interno de Control para que asista a los eventos del procedimiento, designando a un representante a través del memorándum número 21/2018. -----

El Presidente del acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar de la convocante a través de CompraNet, de las siguientes personas: -----



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext.
www.himfg.edu.mx

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta
Para la Adquisición de Equipamiento de Unidades Médicas a Nivel Nacional para combatir la Retinopatía del Prematuro 2018
Número generado por CompraNet LA-012NBG001-E69-2018

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS	No. De HOJAS
1	Medical Dimegar, S.A. de C.V.	CompraNet	2	2
2	Servicios de Ingeniería en Medicina, S.A. de C.V.	CompraNet	13	4
3	Hemoser, S.A. de C.V. Observación: Envío 2 correos con preguntas	CompraNet	19	7
4	Medingenium S.A. de C.V.	CompraNet	32	14
5	Grupo Jesis, S.A. de C.V. Observación: Envío 2 correos con preguntas.	CompraNet	3	2
6	Proveedora Integral de Empresas, S.A. de C.V.	CompraNet	8	3
7	Dewimed, S.A. de C.V.	CompraNet	3	2
Total de preguntas presentadas:			80	34

Se adjunta copia de la pantalla de CompraNet.-



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext.
www.himfg.edu.mx

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta
Para la Adquisición de Equipamiento de Unidades Médicas a Nivel Nacional para combatir la Retinopatía del Prematuro 2018
Número generado por CompraNet LA-012NBG001-E69-2018

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Pantalla

Procedimiento: 901670 - X

Seguro | https://compranet.funcionpublica.gob.mx/eaop/mdu/message/receive?diestage.do?reset=true&_npg=1529677151051.675-34#

Procedimiento: 901670 - LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES MÉDICAS A NIVEL NACIONAL PARA COMBATIR LA RETINOPATIA 2018
Evento: 1711258 - EQUIPAMIENTO DE UNIDADES MÉDICAS A NIVEL NACIONAL PARA COMBATIR LA RETINOPATIA
Fecha y hora de apertura de propuestas: 02/07/2018 09:00:00 AM

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Faltos | Mensajes Unidad Compradora / Licitadores

Crear Mensajes | Mensajes Recibidos | Mensajes Enviados | Borrador de Mensajes | Mensajes Archivados

Crear Mensaje

Procedimiento: 901670 - LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE UNIDADES MÉDICAS A NIVEL NACIONAL PARA COMBATIR LA RETINOPATIA 2018

Exponente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1. DEWIKED SA	21/06/2018 09:24 AM	SOLICITUD DE ACLARACIONES DEWIKED, S.A. LICITACIÓN LA-012NBG001-E69-2018	21/06/2018 09:27 AM	21/06/2018 09:27 AM	
2. GRUPO JESUS SA DE CV	21/06/2018 09:46 AM		21/06/2018 09:36 AM	21/06/2018 09:36 AM	
3. GRUPO JESUS SA DE CV	21/06/2018 09:46 AM		21/06/2018 09:36 AM	21/06/2018 09:36 AM	
4. PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS SA DE CV	20/06/2018 07:27 PM	PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES PIESA E69-15	21/06/2018 09:34 AM	21/06/2018 09:34 AM	
5. HEMOSER, S.A. DE C.V.	20/06/2018 07:02 PM	HEMOSER 2DA PARTE DE PREGUNTAS	21/06/2018 09:32 AM	21/06/2018 09:32 AM	
6. GRUPO JESUS SA DE CV	20/06/2018 05:14 PM		21/06/2018 09:32 AM	21/06/2018 09:32 AM	
7. MEDIGENIUM SA DE CV	20/06/2018 11:21 AM	ANEXO C Y ANEXO 3 MEDIGENIUM S.A. DE C.V.	20/06/2018 09:17 PM	20/06/2018 09:17 PM	
8. HEMOSER, S.A. DE C.V.	19/06/2018 06:40 PM	PREGUNTAS HEMOSER	20/06/2018 09:15 AM	20/06/2018 09:15 AM	
9. SERVICIOS DE HIGIENIA EN MEDICINA SA DE CV	16/06/2018 11:24 AM	PREGUNTAS LICITACION E69-0315	19/06/2018 05:41 PM	19/06/2018 05:41 PM	
10. SOLUCIONES INTEGRALES OPTALMOLOGICAS TRIANA SA DE CV	15/06/2018 01:01 PM	MANIFIESTO DE INTERES EN PARTICIPAR	18/06/2018 06:42 AM	18/06/2018 06:42 AM	
11. MEDICAL DIMAGAR S.A. DE C.V.	14/06/2018 06:41 PM	JUNTA DE ACLARACIONES	18/06/2018 09:39 AM	18/06/2018 09:39 AM	

Página 1 de 1

Así mismo se menciona que no se recibieron preguntas extemporáneas, de conformidad a lo que establece el artículo 33 Bis de la Ley.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 quinto párrafo de su Reglamento, se hace constar que en este acto no asistió ningún representante o persona que manifieste interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

Se registraron las empresas en la plataforma Compranet 5.0, sin presentar preguntas.

BIO RAD SA
CHESTER AMERICAS SA DE CV
DIRECCION SPORT
FLEURETTY DE MEXICO SA DE CV
GRUPO ITSAYA SA DE CV



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext.
www.himfg.edu.mx

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta
Para la Adquisición de Equipamiento de Unidades Médicas a Nivel Nacional para combatir la Retinopatía del Prematuro 2018
Número generado por CompraNet LA-012NBG001-E69-2018

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

SOLUCIONES INTEGRALES OFTALMOLOGICAS TRIANA SA DE CV
TAQ SISTEMAS MEDICOS

La Convocante realizó las siguientes Precisiones (Aclaraciones) a la Convocatoria:

Por parte de la convocante:

Precisión 1.- Se corrige y aclara Documento Obligatorio 2ª inciso c) página 58:

Dice: "el bien que se entregará a la unidad responsable de cada Hospital será nuevo, de reciente fabricación y corresponden a las especificaciones técnicas del anexo IX....	Debe decir: "el bien que se entregará a la unidad responsable de cada Hospital será nuevo, de reciente fabricación y corresponden a las especificaciones técnicas de la Sección IX...
---	--

Precisión 2.- Se corrige y aclara el total de Unidades Médicas correspondiente a los estados páginas 127, 128, 129 y 130 de la convocatoria:

Dice: COAHUILA, COLIMA, CHIAPAS, CHIHUAHUA, CIUDAD DE MÉXICO, GUERRERO, JALISCO, MICHOACAN, MORELOS, NAYARIT, OAXACA, QUÉRETARO ARTEAGA, QUINTANA ROO, TABASCO, TLAXCALA, VERACRUZ, COAHUILA.	Debe decir: COAHUILA, COLIMA, CHIAPAS, CHIHUAHUA, CIUDAD DE MÉXICO, GUERRERO, JALISCO, MICHOACAN, MORELOS, NAYARIT, OAXACA, QUÉRETARO ARTEAGA, QUINTANA ROO, TABASCO, TLAXCALA, VERACRUZ. Total 16 Estados.
--	--

Precisión 3. Se comunica a todos los interesados que envíen su propuesta, que deben de Anexar el Anexo No. 20 "Carta de Correo electrónico", mismo que esta referenciado en la página 115 de la Convocatoria.

Acto seguido, se procedió a enviar las solicitudes de aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR:

NO.	PREGUNTAS (ESPECIFICAR NUMERAL O PUNTO DE LA CONVOCATORIA)	RESPUESTAS
1	Medical Dimegar S.A. DE C.V. (Presentó 02 preguntas)	

**Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta
Para la Adquisición de Equipamiento de Unidades Médicas a Nivel Nacional para combatir la Retinopatía del Prematuro 2018
Número generado por CompraNet LA-012NBG001-E69-2018**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

1	DICE: DOCUMENTO OBLIGATORIO 2 A En caso de que el licitante sea Distribuidor del Fabricante deberá presentar: a) Escrito original del fabricante, en el que este último manifieste su apoyo solidario y que respalda la proposición para la presente licitación y le garantiza el abasto suficiente para que a su vez el licitante pueda cumplir con las adjudicaciones que se deriven de esta licitación, debiendo contener el número que identifica a esta licitación y la partida(s) que oferte, incluyendo el siguiente texto: "el bien que se entregará a la unidad responsable de cada Hospital será nuevo, de reciente fabricación y corresponden a las especificaciones técnicas del anexo técnico de estas bases y lo estipulado en la junta de aclaración y no existe ninguna restricción para su uso en el país de origen o internacionalmente y tampoco han sido motivo de alertas por la US FDA (Clase I) u otros organismos de reconocido prestigio internacional, en papel membretado del fabricante y firmado por el representante legal o gerente comercial. <u>Este escrito deberá estar acompañado de la Carta notariada y apostillada correspondiente y vigente.</u> PREGUNTA: ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA EL CASO DE LOS FABRICANTES QUE TENGAN FILIAL O REPRESENTACIÓN EN TERRITORIO NACIONAL, BASTARA CON PRESENTAR CARTA DE APOYO NOTARIADA EN MÉXICO PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO, SE ACEPTA?	Respuesta de carácter Administrativo: Si se acepta su petición y aplica para todos los interesados que se encuentren en este supuesto.
2	DICE: DOCUMENTO OBLIGATORIO 2 A En caso de que el licitante sea Distribuidor del Fabricante deberá presentar: a) Escrito original del fabricante, en el que este último manifieste su apoyo solidario y que respalda la proposición para la presente licitación y le garantiza el abasto suficiente para que a su vez el licitante pueda cumplir con las adjudicaciones que se deriven de esta licitación, debiendo contener el número que identifica a esta licitación y la partida(s) que oferte, incluyendo el siguiente texto: "el bien que se entregará a la unidad responsable de cada Hospital será nuevo, de reciente fabricación y corresponden a las especificaciones técnicas del anexo técnico de estas bases y lo estipulado en la junta de aclaración y no existe ninguna restricción para su uso en el país de origen o internacionalmente y tampoco han sido motivo de alertas por la US FDA (Clase I) u otros organismos de reconocido prestigio internacional, en papel membretado del fabricante y firmado por el representante legal o gerente comercial. <u>Este escrito deberá estar acompañado de la Carta notariada y apostillada correspondiente y vigente.</u> PREGUNTA: EN CASO DE RESULTAR NEGATIVA LA RESPUESTA A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACEPTE PRESENTAR CARTA COMPROMISO INDICANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA CARTA NOTARIADA Y APOSTILLADA SERÁ PRESENTADA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, ESTO DEBIDO AL TIEMPO EN QUE TARDA EN LLEGAR LA MENCIONADA DESDE EL PAÍS DE ORIGEN DE LOS BIENES OFERTADOS, SE ACEPTA?	Respuesta de carácter Administrativo: Si se acepta. <u>Por lo que se solicita anexe a su propuesta escrito bajo propuesta de decir verdad que en caso de resultar ganador entregará el documento notariado y apostillado indicando fecha de entrega la cual no deberá exceder de la fecha del 28 de septiembre del 2018.</u> Aplica a todos los participantes
Servicios de Ingeniería en Medicina S.A. de C.V. (Presentó 13 preguntas)		



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext.
www.himfg.edu.mx

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta
Para la Adquisición de Equipamiento de Unidades Médicas a Nivel Nacional para combatir la Retinopatía del Prematuro 2018
Número generado por CompraNet LA-012NBG001-E69-2018

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

1.	Pág. 14, Sección I, inciso e) Dice: "...enviar dentro de su propuesta técnica los catálogos completos y manuales debidamente escaneados..." Debido a que los manuales y/o folletos que se utilizan para la referenciación del equipo ofertado son muy grandes solicitamos de la manera más atenta poder presentar solo las partes referenciadas, esto con la intención de poder subir a compranet los archivos son contratiempos y en el caso de ser adjudicados nos comprometemos a entregar los documentos completos, ¿se acepta?	Respuesta de carácter Técnico: No se acepta ya que se requieren los catálogos y manuales completos
2.	Pág. 37, Sección III, Nota del numeral 1 Dice: "...entregar al titular del Departamento de Neonatología un listado...con copia para el Departamento de Asuntos Jurídicos y de Activo Fijo del Hospital". Entendemos que el documento se deberá entrega al titular del Departamento de Neonatología, así como al Departamento de Asuntos Jurídicos y de Activo Fijo del Hospital Infantil de México Federico Gómez, ¿es correcto?	Respuesta de carácter Técnico: Es correcto
3.	Pág. 38, Sección III, Precisiones de facturación. Solicitamos de la manera más atenta nos indiquen si la constancia de situación fiscal se deberá de entregar por cada una de las facturas presentadas para trámite de pago o bastará con un solo documento para el total de las facturas.	Respuesta de carácter Administrativo: No es correcta su apreciación. La constancia de situación fiscal (RFC) actualizada se solicita en los Documento 02 (página 53 de la Convocatoria) misma que deberá anexar a su propuesta para realizar correctamente los contratos en caso de resultar adjudicada, deberá vigilar que la dirección plasmada en dicha constancia sea igual a la manifestada en todos sus documentales así como en sus facturas para agilizar el trámite de pago y no haya inconsistencias y se vea retrasado el pago.

**Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta
Para la Adquisición de Equipamiento de Unidades Médicas a Nivel Nacional para combatir la Retinopatía del Prematuro 2018
Número generado por CompraNet LA-012NBG001-E69-2018**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

4.	Pág. 38, Sección III, Precisiones de facturación. Solicitamos de la manera más atenta nos confirmen si las facturas de los adjudicados solo deberán de contener el sello de la <u>Unidad Médica</u>, nombre completo, cargo, firma de quien recibe y la fecha de recepción, ya que en procedimientos pasados se ha cumplido con estos datos y al momento de hacer la entrega de los documentos para trámite de pago nos solicitan los mismos datos, pero del Almacén de la unidad médica, retrasando el trámite de pago.	Respuesta de carácter Administrativo: La Convocante confirmará en el fallo a los ganadores los datos que deberán contener las facturas y remisiones.
5.	Pág. 53, Sección VI, Documento 02. Para cumplir con este punto solicitan que se anexe como archivo adjunto el Acta constitutiva, estatutos, reformas y/o modificaciones, por lo que solicitamos de la manera más atenta nos permitan presentar el Acta Constitutiva acompañada únicamente de la última modificación (en esta se mencionan todas las modificaciones anteriores), ya que contamos con 15 modificaciones a la misma y anexarlas todas nos genera un archivo de casi 200 hojas, con lo que correríamos el riesgo de no poder subirlo a la plataforma de Compranet, por tamaño del mismo (Compranet recomienda que el tamaño de cada anexo sea menor a 25 MB), ¿se acepta?	Respuesta de carácter Administrativo: Si se acepta su propuesta
6.	Pág. 53, Sección VI, Documento 02. Entendemos que el Anexo No. 7 no aplica para este procedimiento, ¿es correcto?	Respuesta de carácter Administrativo: Si aplica, y es carácter obligatorio presentarlo y llenar los datos solicitados e indicar que su producto no tiene contenido nacional o bien indicar en la última columna del recuadro NO aplica, tal y como se manifiesta como ejemplo en dicho formato.
7.	Pág. 57, Sección VI, Documento obligatorio 2 A Para cumplir con este punto, solicitamos de la manera más atenta poder presentar carta de apoyo del fabricante en texto simple y en el caso de resultar adjudicados, presentar la misma carta notariada y apostillada, ¿se acepta?	Respuesta de carácter Administrativo: Si se acepta. <u>Por lo que se solicita anexe a su propuesta escrito bajo propuesta de decir verdad que en caso de resultar ganador entregará el documento notariado y apostillado indicando fecha de entrega la cual no deberá exceder de la fecha del 28 de septiembre del 2018.</u> Aplica a todos los participantes



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext.
www.himfg.edu.mx

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta
Para la Adquisición de Equipamiento de Unidades Médicas a Nivel Nacional para combatir la Retinopatía del Prematuro 2018
Número generado por CompraNet LA-012NBG001-E69-2018

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

8.	Pág. 61, Sección VI, Documento 10 Entendemos que para cumplir con este punto se deberá de presentar debidamente requisitado el anexo 26 (en caso de aplicar), ¿es correcto?	Respuesta de carácter Administrativo: Si es correcta su apreciación.
9.	Pág. 115, Anexo 20 Solicitamos de la manera más atenta nos indiquen si el Anexo No. 20 (Carta de correo electrónico) deberá de integrarse a la documentación de la propuesta, ya que no hacen referencia a él en la Sección VI ni en el Anexo 1.	Respuesta de carácter Administrativo: Si es correcto, deberá anexar debidamente llenado en Anexo 20 e integrarla a su propuesta. Aplica a todos los participantes.
10.	Sección VI, Documento 2 A, Inciso b) Para cumplir con este punto, solicitamos de la manera más atenta poder presentar carta de apoyo del fabricante en texto simple y en el caso de resultar adjudicados, presentar la misma carta notariada y apostillada, ¿se acepta?	Respuesta de carácter Administrativo: Si se acepta. Por lo que se solicita anexe a su propuesta escrito bajo propuesta de decir verdad que en caso de resultar ganador entregará el documento notariado y apostillado indicando fecha de entrega la cual no deberá exceder de la fecha del 28 de septiembre del 2018. Aplica a todos los participantes
11.	Sección VIII, Anexos 12 y 27 En el numeral IV del anexo 12 indican que la garantía de los bienes es de 4 años y en el anexo 27 indican que la garantía es por 1 año, por lo que solicitamos de la manera más atenta nos confirme la garantía para los bienes en esta licitación.	Respuesta de carácter Administrativo: La garantía es por 4 años.



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext.
www.himfg.edu.mx

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta
Para la Adquisición de Equipamiento de Unidades Médicas a Nivel Nacional para combatir la Retinopatía del Prematuro 2018
Número generado por CompraNet LA-012NBG001-E69-2018

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

12.	Anexo 27, Partida 4 Se pide amablemente a la convocante nos permita numerar las características del pulsioxímetro de la siguiente manera para poder realizar un adecuado marcaje: 1.-Equipo portátil para la medición y el registro continuo de la saturación de oxígeno en sangre. 2.- Con batería recargable y función con corriente alterna. 3.-Despliegue digital en pantalla de porcentaje de saturación de oxígeno en sangre 4.- Frecuencia de pulso. 5.- Curva de pletismografía 6.- Tendencias de saturación de oxígeno 7.- Memoria para almacenamiento de datos. 8.- Sistema de alarmas audibles y visibles ajustables. 9.- Volumen para tono de pulso, ajustable. 10.- Dimensiones: 50 a 60 x 120 a 130 x 25 a 35mm. Garantía y mantenimiento por 4 años, instalación y operación inicial en cada estado de la República. ¿Se acepta?	Respuesta de carácter Técnico: Se acepta
13.	Anexo 27, Partida 4 Se pide amablemente a la convocante nos aclare si requieren sensores para paciente pediátrico o sensores para paciente neonatal.	Respuesta de carácter Técnico: Neonatal
Hemoser S.A. de C.V. (Presentó 16 preguntas)		
1	Sección I Datos Generales o de Identificación de la Licitación Inciso e) Se solicita que el proveedor deberá de enviar dentro de su propuesta técnica los <u>catálogos completos y manuales</u> debidamente escaneados, el cual deberá corresponder al modelo y marca del equipo ofertado. Deberá de enviarlo en su idioma original y <u>de forma obligatoria anexar la traducción integra al Idioma Español.</u> Solicitamos a la convocante que nos permita presentar estos documentos en idioma español, ya que hoy día los proveedores proporcionan la información en el idioma español. ¿Se acepta?	Respuesta de carácter Técnico: Si se acepta

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta
Para la Adquisición de Equipamiento de Unidades Médicas a Nivel Nacional para combatir la Retinopatía del Prematuro 2018
Número generado por CompraNet LA-012NBG001-E69-2018

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

2	Sección I Datos Generales o de Identificación de la Licitación Inciso e) Se solicita que los catálogos y manuales deberán ser presentados por el proveedor y estar referenciados con cada punto de la ficha técnica y que incluya el 100% de los puntos contenidos en el mismo. Solicitamos a la convocante nos permita presentar, en el caso de los manuales, las hojas específicas donde se referenciaron cada uno de los puntos solicitados en Anexo Técnico y, en caso de que alguno de los puntos no se puedan referenciar en catálogo ó manual, se nos permita presentar carta bajo protesta de decir verdad, que el punto no referenciado cumple con lo solicitado. ¿Se acepta?	Respuesta de carácter Técnico: Si se acepta
3	Sección II Objeto y Alcance del Procedimiento Inciso e) Descripción de las Normas que Aplican. Se solicita que para <u>producto de origen extranjero que cumpla con algunas de las siguientes: FDA, CE, JIS, e ISO 13485 anexando al presente escrito, copia simple del certificado de buenas prácticas al igual para producto de origen nacional: COFEPRIS e ISO 13485.</u> Solicitamos a la convocante sea considerado también el certificado ISO 9001:2008 o ISO9001:2015, además de los ya mencionados, ¿Se acepta?	Respuesta de carácter Técnica: Se acepta su propuesta.
4	Sección VI Documentos y Datos que deben presentar los Licitantes. Anexo 7 Nacionalidad del Licitante y Grado de Contenido Nacional de los Bienes. Considerando que en el contenido de este anexo no se hace mención de la nacionalidad del licitante, solicitamos a la convocante que nos permita poner una nota en la que mencionamos que nuestra representada es de Nacionalidad Mexicana. ¿Se acepta?	Respuesta de carácter Administrativo: Si se acepta indique la nota, <u>sin embargo, es importante que indique el grado del contenido del bien o bienes a ofertar, siendo esta información de carácter obligatorio.</u>



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext.
www.himfg.edu.mx

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta
Para la Adquisición de Equipamiento de Unidades Médicas a Nivel Nacional para combatir la Retinopatía del Prematuro 2018
Número generado por CompraNet LA-012NBG001-E69-2018

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

5	Sección VI Documentos y Datos que deben presentar los Licitantes. Documento Obligatorio 2 A Solicitan: En caso de que el licitante sea Distribuidor de un Distribuidor primario deberá presentar: b) Carta del Distribuidor primario donde garantice su apoyo al Distribuidor licitante para que a su vez pueda cumplir con las adjudicaciones que se deriven de esta licitación, debiendo contener el número que identifica a esta licitación y la partida(s) que oferte, incluyendo el siguiente texto: "el bien que se entregará a la unidad responsable de cada Hospital será nuevo, de reciente fabricación y corresponden a las especificaciones técnicas del anexo técnico de estas bases y lo estipulado en la junta de aclaración y no existe ninguna restricción para su uso en el país de origen o internacionalmente y tampoco han sido motivo de alertas por la US FDA (Clase I) u otros organismos de reconocido prestigio internacional, así mismo el fabricante del equipo me respalda y garantiza la calidad y entrega del equipo conforme a lo solicitado por la convocante" en papel membretado del Distribuidor primario y firmado por su representante legal o gerente comercial. <u>Este escrito deberá estar acompañado de la Carta notariada y apostillada correspondiente y vigente.</u> Solicitamos a la convocante que este documento sea del Fabricante, Filial en México, Distribuidor Primario, y/o Titular del Registro Sanitario. ¿Se acepta? Y en caso de adjudicación se entregue este documento notariado y apostillado, esto se acepta?	Respuesta de carácter Administrativo: Si se acepta. <u>Por lo que se solicita anexe a su propuesta escrito bajo propuesta de decir verdad que en caso de resultar ganador entregará el documento notariado y apostillado indicando fecha de entrega la cual no deberá exceder de la fecha del 28 de septiembre del 2018.</u> Aplica a todos los participantes
---	--	--



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext.
www.himfg.edu.mx

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta
Para la Adquisición de Equipamiento de Unidades Médicas a Nivel Nacional para combatir la Retinopatía del Prematuro 2018
Número generado por CompraNet LA-012NBG001-E69-2018

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

6	Sección VI Documentos y Datos que deben presentar los Licitantes. Solicitan Carta en escrito libre en la que la empresa licitante física o moral, manifieste si son fabricante y/o distribuidor y/o comercializador y que cuenta con la representación en la República Mexicana para la venta de los equipos solicitados y que garantiza la existencia y venta de refacciones durante la vida útil del equipo, en papel membretado de la empresa, indicando el número del presente procedimiento y deberá estar firmada por el representante legal de la empresa. Solicitamos a la convocante que este documento sea del Fabricante, Filial en México, Distribuidor Primario, y/o Titular del Registro Sanitario. ¿Se acepta? En caso de que la contestación sea afirmativa para el caso de que la empresa licitante sea Distribuidor (No Primario) elabore carta Bajo Protesta de Decir Verdad que garantiza la existencia y venta de refacciones durante la vida útil del equipo. ¿Se acepta?	Respuesta de carácter Administrativo: Si se acepta. Por lo que se solicita anexe a su propuesta escrito bajo propuesta de decir verdad que en caso de resultar ganador entregará el documento notariado y apostillado indicando fecha de entrega la cual no deberá exceder de la fecha del 28 de septiembre del 2018. Aplica a todos los participantes
7	Sección IX Anexo 27 Anexo Técnico Requisitos Técnicos que debe de Anexar a su propuesta Técnica Obligatorios: Numeral 6. Garantía de Fabricación del equipo. Solicitamos a la convocante que nos indique si para dar cumplimiento a este numeral es suficiente con la carta que solicitan en el apartado Garantía de Bienes, de este mismo Anexo 27. ¿Esto es correcto? En caso de ser negativa su contestación, solicitamos que nos indique si se debe entregar un escrito bajo protesta de decir verdad que en caso de adjudicación mi representada se compromete a proporcionar las garantías sugeridas por el Fabricante. ¿Se acepta?	Respuesta de carácter Administrativo: El punto 6 de la página 135, corresponde a la Póliza de Garantía del fabricante, que deberá entregar por cada equipo, se solicita escrito baja protesta de decir verdad. (Aplica a todos los participantes, que deberá adjuntar a su oferta técnica), como se solicita en el Anexo Técnico. Y "la Carta Garantía de los bienes" pagina 133, es una carta del licitante ganador que expedirá a cada Unidad Médica Beneficiada (únicamente aplica a los ganadores)



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext.
www.himfg.edu.mx

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta
Para la Adquisición de Equipamiento de Unidades Médicas a Nivel Nacional para combatir la Retinopatía del Prematuro 2018
Número generado por CompraNet LA-012NBG001-E69-2018

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

8	Sección VI Documentos y Datos que deben presentar los Licitantes. Documento 2 Documentación Legal Solicitan la siguiente: • <u>Acta Constitutiva, estatutos, reformas y/o modificaciones en caso de ser Persona Física acta de nacimiento</u> • <u>Poder Notarial</u> • <u>Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, que otorga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del S.A.T., el cual incluye la cédula de Identificación Fiscal del licitante en tamaño carta</u> • <u>Identificación oficial vigente con Fotografía por ambos lados del Representante Legal.</u> • <u>CURP del Representante Legal de la empresa que suscribe la proposición.</u> Solicitamos a la convocante nos permita presentar integrar acta constitutiva y última modificación esto se acepta?	Respuesta de carácter Administrativo: Si se acepta su propuesta.
9	Sección VIII Anexo 15 CERTIFICACIÓN DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRONICA. Es correcto entender que este anexo referente a la certificación del medio de identificación electrónica se refiere, a la firma electrónica solicitada por compranet para firmar las propuestas ante la SFP, ¿es correcta nuestra apreciación? En caso de ser positiva la pregunta y ya contar con este requisito solicitado por la convocante, solicitamos amablemente la convocante nos permita emplear la leyenda de no aplica para este anexo 15, ¿se acepta?	Respuesta de carácter Administrativo: No se acepta, para cumplir este punto únicamente deberá llenar los datos solicitados del anexo 15 presentar en hoja membretada de la empresa y firmada por el representante legal y presentarla dentro de su propuesta. Aplica a todos los participantes.
10	FORMATO DE OFERTA TÉCNICA. Documentación CON CARÁCTER OBLIGATORIO. • Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad que proporcionará los cursos de capacitación cuantas veces sea necesario a las Unidades Médicas. Solicitamos amablemente a la Convocante pueda limitar el número de Capacitaciones, con el objetivo de no aumentar los costos en la propuesta económica.	Respuesta de carácter Técnico: Se acepta sugerencia a dos capacitaciones máximo.

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta
Para la Adquisición de Equipamiento de Unidades Médicas a Nivel Nacional para combatir la Retinopatía del Prematuro 2018
Número generado por CompraNet LA-012NBG001-E69-2018

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

11	ANEXO No.27. ANEXO TÉCNICO. RELACIÓN DE EQUIPOS. PARTIDA 1. Unidad de Fotofluorangiografía Pediátrica. Solicitan: Carrito de transporte de equipo médico, de material de plástico o acero inoxidable, con cuatro ruedas y al menos dos superficies planas para colocar la computadora portátil (laptop) y la cámara portátil en una de ellas y la fuente de luz de la cámara en la otra. Sus medidas deben ser suficientemente amplias para sostener este equipo sin exceder en más de sesenta centímetros el largo, 40 cm. el ancho y ochenta centímetros su altura. Idealmente deberá tener un cajón para guardar accesorios. Solicitamos amablemente a la Convocante nos permita anexar a la PROPUESTA TÉCNICA, CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que se incluirá este accesorio y sus características específicas, cumpliendo con el fin destinado. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Respuesta de carácter Técnico: Si se acepta carta bajo protesta de decir verdad.
12	ANEXO No.27. ANEXO TÉCNICO. RELACIÓN DE EQUIPOS. PARTIDA 2. Fotocoagulador Integral para Retina, Estado Sólido Solicitan: Intervalos de repetición: 0,01 a 3,0 s ¿Podemos tomarlo también como la duración de pulso que va de 0.01 a continuo?	Respuesta de carácter Técnico: Si se acepta duración de pulso de 0.01 a continuo
13	ANEXO No.27. ANEXO TÉCNICO. RELACIÓN DE EQUIPOS. PARTIDA 2. Fotocoagulador Integral para Retina, Estado Sólido Solicitan: Intervalos de repetición: 0,01 a 3,0 s Solicitamos amablemente a la Convocante nos permita ofertar un instrumento con Intervalos de repetición dentro del rango 0,01 a 3,0 s. Cumpliendo con los intervalos dentro de los márgenes terapéuticos. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Respuesta de carácter Técnico: Se acepta intervalos de repetición dentro del rango 0.01 a 3.0 s.



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Commutador: 5228-9917 ext.
www.himfg.edu.mx

**Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta
Para la Adquisición de Equipamiento de Unidades Médicas a Nivel Nacional para combatir la Retinopatía del Prematuro 2018
Número generado por CompraNet LA-012NBG001-E69-2018**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

14	ANEXO No.27. ANEXO TÉCNICO. RELACIÓN DE EQUIPOS. PARTIDA 2. Fotocoagulador Integral para Retina, Estado Sólido Solicitan: Enfriamiento: peltier effect o con doble sistema de enfriamiento: por aire y TEC y cristal (Thermoelectric cooling). Solicitamos amablemente a la Convocante nos aclare que para este punto, se podrá ofertar un instrumento con al menos una de las características descritas. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Respuesta de carácter Técnico: Se acepta enfriamiento peltier o doble sistema: aire y TEC y cristal
15	ANEXO No.27. ANEXO TÉCNICO. RELACIÓN DE EQUIPOS. PARTIDA 2. Fotocoagulador Integral para Retina, Estado Sólido Solicitan: Incluye: al menos dos Lentes Protectores Para Láser Infrarrojo. Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar solo un par de Lentes incluidos en el instrumento, o de lo contrario nos permita anexar a la PROPUESTA TÉCNICA, CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que se incluirán dos Lentes Protectores Para Láser Infrarrojo. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Respuesta de carácter Técnico: Se acepta carta donde se compromete incluir dos lentes protectores
16	ANEXO No.27. ANEXO TÉCNICO. RELACIÓN DE EQUIPOS. PARTIDA 2. Fotocoagulador Integral para Retina, Estado Sólido Solicitan: Accesorios: Maleta de traslado y carrito de transporte de equipo médico, de material de plástico o acero inoxidable, con cuatro ruedas y al menos dos superficies planas para colocar la consola del láser en una de ellas y el oftalmoscopio indirecto en la otra. Sus medidas deben ser suficientemente amplias para sostener estos dos equipos sin exceder en más de sesenta centímetros el largo, 40 cm. El ancho y ochenta centímetros su altura. Idealmente deberá tener un cajón para guardar accesorios Solicitamos amablemente a la Convocante nos permita anexar a la PROPUESTA TÉCNICA, CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que se incluirán estos accesorios y sus características específicas, cumpliendo con el fin destinado. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Respuesta de carácter Técnico: Se acepta carta compromiso de incluir maleta y carrito de transporte



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext.
www.himfg.edu.mx

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta
Para la Adquisición de Equipamiento de Unidades Médicas a Nivel Nacional para combatir la Retinopatía del Prematuro 2018
Número generado por CompraNet LA-012NBG001-E69-2018

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

1	1. En relación al Anexo Técnico número 27 de la licitación en trato (págs. 124 y 125), relativo a la partida número 1, establece que el nombre del equipo es "Unidad de Fotofluorangiografía Pediátrica"; sin embargo en la descripción del mismo refiere "Cámara Retinal Portátil". En tal sentido, manifestamos que son dos unidades distintas, es decir, una es la unidad que contiene el módulo de "Fotofluorangiografía" sin (Cámara Retinal Fija) y otra es, la Cámara Retinal Portátil, la cual no solamente no contiene dicho módulo, sino que además, no se le puede instalar. En consecuencia, solicitamos se aclare cuál de los dos equipos citados (Cámara Retinal Fija o Cámara Retinal Portátil), es el que corresponde a la partida número 1, ya que de eso depende el precio de los mismos.	Respuesta de carácter Técnico: La descripción correcta es: cámara retinal portátil
2	En caso de que la partida número 1, se refiera a una unidad o equipo de Cámara Retinal Portátil, manifestamos que ésta se entrega con un lente de 130° y un lente de retrato.	Respuesta de carácter Técnico: Se acepta la aclaración del licitante: Cámara Retinal Portátil con un lente de 130° y un lente de retrato.
3	En el caso de la partida 2 Solicitamos a la convocante nos permita ofertar un equipo fijo y no móvil considerando que el láser es un equipo delicado en su uso y manejo, se acepta nuestra propuesta	Respuesta de carácter Técnico: No se acepta la solicitud, pues se requiere de un equipo de fotocoagulación retiniana portátil ya que deberá ser desplazado a diferentes partes de un hospital donde se encuentre el paciente prematuro que requiera tratamiento
Medingenium S.A. de C.V. (Presentó 32 preguntas)		
1	REFERENCIA: DICE "Se podrá dar lectura al precio unitario de la partida que integra la proposición, así como al importe total de cada proposición, o en su caso, la convocante podrá omitir dar lectura a los precios de la partida, cuando se incluya al acta respectiva copia de las propuestas económicas de cada uno de los licitantes. <u>Los precios (montos) que se indiquen en el acta, serán los expresados en el Anexo No. 8</u>, los cuales deben de coincidir con los capturados en la propuesta económica electrónica del sistema, (parámetros económicos contenido en la plataforma). Es importante reiterar que los licitantes deben cotejar que estén capturados correctamente los Precios Unitarios de cada uno de los códigos que integran su propuesta económica en la plataforma CompraNet y que estos sean exactamente los mismos que plasma en el Anexo 8, ya en el en caso de existir discrepancia, la propuesta del código según corresponda será desechada." PREGUNTA: EN ESTE PÁRRAFO SE SOLICITA QUE TAMBIÉN SE EXPRESEN LOS PRECIOS DE LOS BIENES EN EL ANEXO 8 (PROPUESTA TÉCNICA) ¿SE TRATA DE UN ERROR Y SOLO SE REQUIEREN PRECIOS EN EL ANEXO 9 (OFERTA ECONÓMICA)?	Respuesta de carácter Administrativo: Si es correcta su apreciación, Dice Anexo 8, debiendo decir Anexo 9 <u>"Los precios (montos) que se indiquen en el acta de apertura, serán tomados de los expresados en el Anexo No. 9 Oferta Económica," Anexo que se localiza en la página 91 de la Convocatoria.</u>



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext.
www.himfg.edu.mx

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta
Para la Adquisición de Equipamiento de Unidades Médicas a Nivel Nacional para combatir la Retinopatía del Prematuro 2018
Número generado por CompraNet LA-012NBG001-E69-2018

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

2	REFERENCIA: DOCUMENTO 2, ANEXO 5 Y ANEXO 6 PREGUNTA: ¿ESTOS ANEXOS SOLO APLICAN PARA AQUELLOS LICITANTES EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA, YA QUE SU REDACCIÓN SE ENCUENTRA EN ESTE SENTIDO O SE DEBERÁN ADECUAR SI LA PARTICIPACIÓN ES DE UN SOLO LICITANTE?	Respuesta de carácter Administrativo: A los licitantes participantes en forma conjunta deberán anexar todos documentos solicitados por cada uno de los integrantes de la participación conjunta. A los participantes de forma individual se solicitan estos anexos en: DOCUMENTO 7 (OBLIGATORIO) Anexo No. 5 DOCUMENTO 08 (OBLIGATORIO) Anexo No. 6 Página 60 de la Convocatoria.
3	REFERENCIA: DOCUMENTO 2, ANEXO NO. 7.- "NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES" PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE AUNQUE EL TÍTULO DIGA "NACIONALIDAD DEL LICITANTE" EN NINGÚN MOMENTO EN SU CONTENIDO SOLICITA QUE PLASME LA NACIONALIDAD DE LA EMPRESA, POR LO QUE SI LOS BIENES OFERTADOS SON DE IMPORTACIÓN, PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO, BASTARÁ CON PRESENTARLO EN MEMBRETE DE LA EMPRESA CON LA LEYENDA "NO APLICA" Y SIN LLENAR, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Respuesta de carácter Administrativo: No, no es correcta su apreciación, deberá presentarlo y llenar los espacios solicitados y únicamente en el %MINIMO DE INTEGRACION NACIONAL INDICAR "No aplica" como lo indica el formato.
4	REFERENCIA: ANEXO 11 PREGUNTA: ¿SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN DE ESTE ANEXO DENTRO DE LA PROPOSICIONES?	Respuesta de carácter Administrativo: No, este documento lo deberá entregar en el Anexo 1Bis y solo aplica en caso de ser ganador
5	REFERENCIA: ANEXO 12 PREGUNTA: ¿SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN DE ESTE ANEXO DENTRO DE LA PROPOSICIONES?	Respuesta de carácter Administrativo: No, este documento lo deberá entregar en el Anexo 1Bis y solo aplica en caso de ser ganador
6	REFERENCIA: ANEXO 16 PREGUNTA: ¿SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN DE ESTE ANEXO DENTRO DE LA PROPOSICIONES?	Respuesta de carácter Administrativo: No, es de carácter informativo. Solo en caso de resultar ganador y querer que se le pague por esta vía deberá presentarlo a la Subdirección de Recursos Financieros.



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext.
www.himfg.edu.mx

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta
Para la Adquisición de Equipamiento de Unidades Médicas a Nivel Nacional para combatir la Retinopatía del Prematuro 2018
Número generado por CompraNet LA-012NBG001-E69-2018

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

7	REFERENCIA: DOCUMENTO 2, CARTA EN ESCRITO LIBRE DIRIGIDA AL HOSPITAL PREGUNTA: EN ESTA CARTA SE PIDE LA MANIFESTACIÓN "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" SIN EMBARGO LOS ESCRITOS O MANIFESTACIONES BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE SOLICITEN COMO REQUISITO DE PARTICIPACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, SÓLO RESULTARÁN PROCEDENTES SI SE ENCUENTRAN PREVISTOS EN LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO TAL COMO LO ESTABLECE EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 39 DEL REGLAMENTO, POR LO QUE ESTA MANIFESTACIÓN NO ES PROCEDENTE ¿FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO?	Respuesta de carácter Administrativo: Respecto a su cuestionamiento, me permito señalar que el penúltimo párrafo del artículo 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público establece lo siguiente: <u>"Los escritos o manifestaciones bajo protesta de decir verdad, que se soliciten como requisito de participación en los procedimientos de contratación, sólo resultarán procedentes si se encuentran previstos en la Ley, en este Reglamento o en los ordenamientos de carácter general aplicables a la Administración Pública Federal. La falta de presentación de dichos documentos en la proposición será motivo para desecharla, por incumplir las disposiciones jurídicas que los establecen."</u> Al respecto me permito hacer referencia que el ordenamiento antes invocado establece los documentos que específicamente deberán presentarse como <u>requisito de participación,</u> esto es, que al no presentarse en la etapa de procedimiento que corresponda serán desechados, sin que dicho ordenamiento prohíba que sea solicitado en la Convocatoria documentos bajo protesta de decir verdad que la convocante requiere para verificar su cumplimiento, sin que los mismos sean requisitos de participación, derivado de lo anterior, deberá requisitar los formatos que se solicitan en los términos establecidos en la convocatoria.
8	REFERENCIA: ANEXO 19 PREGUNTA: EN ESTE ANEXO SE PIDE PLASMAR LOS CÓDIGOS DEL PROCEDIMIENTO, FAVOR DE CONFIRMAR QUE ESTE CÓDIGO SE REFIERE A LA COLUMNA CON EL MISMO NOMBRE QUE APARECE EN EL ANEXO 27 AL LADO DEL NUMERO DE PARTIDA ¿ES CORRECTO?	Respuesta de carácter Administrativo: Es correcta su apreciación.
9	REFERENCIA: ANEXO 20 PREGUNTA: ¿SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN DE ESTE ANEXO DENTRO DE LA PROPOSICIONES?	Respuesta de carácter Administrativo: Si es correcto.
10	REFERENCIA: ANEXO 21 PREGUNTA: ¿FAVOR DE RATIFICAR QUE SOLO SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN DE ESTE ANEXO SIN ADJUNTAR EL ACUSE DE "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" DENTRO DE LAS PROPOSICIONES Y QUE ESTE SOLO SERÁ PARA EL LICITANTE ADJUDICADO?	Respuesta de carácter Administrativo: Es correcta su apreciación.



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext.
www.himfg.edu.mx

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta
Para la Adquisición de Equipamiento de Unidades Médicas a Nivel Nacional para combatir la Retinopatía del Prematuro 2018
Número generado por CompraNet LA-012NBG001-E69-2018

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

11	REFERENCIA: ANEXO 22 PREGUNTA: PARA CUMPLIR CON ESTE ANEXO BASTARÁ CON PRESENTARLO EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Respuesta de carácter Administrativo: Es correcta su apreciación.
12	REFERENCIA: ANEXO 23 PREGUNTA: ¿SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN DE ESTE ANEXO DENTRO DE LA PROPOSICIONES Y PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO BASTARÁ CON PRESENTARLO EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, ES CORRECTO?	Respuesta de carácter Administrativo: Es correcta su apreciación.
13	REFERENCIA: DOCUMENTO 2, Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad que en caso de resultar adjudicado se compromete a entregar la CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS VIGENTE, A LA FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. Si su participación en conjunta deberá entregar el escrito referido por cada uno de los obligados en dicha propuesta." PREGUNTA: EN ESTA CARTA SE PIDE LA MANIFESTACIÓN "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" SIN EMBARGO LOS ESCRITOS O MANIFESTACIONES BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE SOLICITEN COMO REQUISITO DE PARTICIPACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, SÓLO RESULTARÁN PROCEDENTES SI SE ENCUENTRAN PREVISTOS EN LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO TAL COMO LO ESTABLECE EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 39 DEL REGLAMENTO, POR LO QUE ESTA MANIFESTACIÓN NO ES PROCEDENTE ¿FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO?	Respuesta de carácter Administrativo: Respecto a su cuestionamiento, me permito señalar que el penúltimo párrafo del artículo 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público establece lo siguiente: "Los escritos o manifestaciones <u>bajo protesta de decir verdad, que se soliciten como requisito de participación en los procedimientos de contratación</u>, sólo resultarán procedentes si se encuentran previstos en la Ley, en este Reglamento o en los ordenamientos de carácter general aplicables a la Administración Pública Federal. La falta de presentación de dichos documentos en la proposición será motivo para desecharla, por incumplir las disposiciones jurídicas que los establecen." Al respecto me permito hacer referencia que el ordenamiento antes invocado establece los documentos que específicamente deberán presentarse como <u>requisito de participación</u>, esto es, que al no presentarse en la etapa de procedimiento que corresponda serán desechados, sin que dicho ordenamiento prohíba que sea solicitado en la Convocatoria documentos bajo protesta de decir verdad que la convocante requiere para verificar su cumplimiento, sin que los mismos sean requisitos de participación, derivado de lo anterior, deberá requisitar los formatos que se solicitan en los términos establecidos en la convocatoria.

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta
Para la Adquisición de Equipamiento de Unidades Médicas a Nivel Nacional para combatir la Retinopatía del Prematuro 2018
Número generado por CompraNet LA-012NBG001-E69-2018

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

14	REFERENCIA: DOCUMENTO 4, Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad que proporcionara los cursos de capacitación cuantas veces sea necesario, para el uso de los equipos; requeridos por las Unidades Médicas. PREGUNTA: EN ESTA CARTA SE PIDE LA MANIFESTACIÓN "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" SIN EMBARGO LOS ESCRITOS O MANIFESTACIONES BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE SOLICITEN COMO REQUISITO DE PARTICIPACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, SÓLO RESULTARÁN PROCEDENTES SI SE ENCUENTRAN PREVISTOS EN LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO TAL COMO LO ESTABLECE EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 39 DEL REGLAMENTO, POR LO QUE ESTA MANIFESTACIÓN NO ES PROCEDENTE ¿FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO?	Respuesta de carácter Administrativo: Respecto a su cuestionamiento, me permito señalar que el penúltimo párrafo del artículo 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público establece lo siguiente: "Los escritos o manifestaciones <u>bajo protesta de decir verdad, que se soliciten como requisito de participación en los procedimientos de contratación</u>, sólo resultarán procedentes si se encuentran previstos en la Ley, en este Reglamento o en los ordenamientos de carácter general aplicables a la Administración Pública Federal. La falta de presentación de dichos documentos en la proposición será motivo para desecharla, por incumplir las disposiciones jurídicas que los establecen." Al respecto me permito hacer referencia que el ordenamiento antes invocado establece los documentos que específicamente deberán presentarse como <u>requisito de participación</u>, esto es, que al no presentarse en la etapa de procedimiento que corresponda serán desechados, sin que dicho ordenamiento prohíba que sea solicitado en la Convocatoria documentos bajo protesta de decir verdad que la convocante requiere para verificar su cumplimiento, sin que los mismos sean requisitos de participación, derivado de lo anterior, deberá requisitar los formatos que se solicitan en los términos establecidos en la convocatoria.
15	REFERENCIA: PARA FABRICANTES EXTRANJEROS: EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA EL FABRICANTE EXTRANJERO PREGUNTA: EN ESTE APARTADO MENCIONAN UN "ANEXO IX", ¿EXISTE ESTE ANEXO O SE TRATA DE UN ERROR?	Respuesta de carácter Administrativo: Se trata de un error Se corrige y aclara en la precisión 1
16	REFERENCIA: ANEXO 27. Requisitos técnicos que debe de Anexar a su propuesta Técnica Obligatorios, punto 4, Carta bajo protesta de decir verdad que el bien es de acero inoxidable y que cumple requisitos de la farmacopea códigos 11515303 y 11515306 PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE APLICA PARA LA PARTIDA 5 Y 8, EN EL CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO PARTICIPE EN ESAS PARTIDAS, BASTARA PARA CUMPLIR ESE REQUISITO ANEXANDO UNA CARTA MANIFESTANDO QUE ESE PUNTO NO, "NOS APLICA", ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN	Respuesta de carácter Técnico: Es correcta su apreciación.

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta
Para la Adquisición de Equipamiento de Unidades Médicas a Nivel Nacional para combatir la Retinopatía del Prematuro 2018
Número generado por CompraNet LA-012NBG001-E69-2018

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

17	REFERENCIA: ANEXO 27. Requisitos técnicos que debe de Anexar a su propuesta Técnica Obligatorios: punto 5, Escrito de fabricante y/o distribuidor, que garanticen el respaldo y entrega de los equipos. PREGUNTA: DEBEMOS ENTENDER QUE PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO, BASTARÁ CON REPETIR Y VOLVER A SUBIR LA MISMA CARTA SOLICITADA EN LOS INCISOS A, B Y C (SEGÚN APLIQUE) DEL DOCUMENTO 2A, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Respuesta de carácter Técnica: Es correcta su apreciación.
18	REFERENCIA: ANEXO 9 PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE NO ES NECESARIO ANOTAR TODA LA DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDAS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA, ¿POR LO QUE PODREMOS ANOTAR LA DESCRIPCIÓN BREVE QUE APARECE EN EL CUADRO RESUMEN DE LA PAGINA 9 DE LAS BASES O QUE DESCRIPCIÓN BREVE SE DEBE ANOTAR?	Respuesta de carácter Administrativo Deberá anotar el nombre referenciado en: El Anexo No. 27 Anexo Técnico, de la columna "Nombre del Equipo" pagina 124, 125 y 126
19	REFERENCIA: ANEXO 9 PREGUNTA: ¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS ACLARE SI EN COMPRANET EN EL APARTADO DE REQUERIMIENTO ECONÓMICO, SE CAPTURA EL PRECIO UNITARIO SIN IVA O EL PRECIO UNITARIO CON IVA?	Respuesta de carácter Administrativo: Es precio unitario antes de IVA.
20	REFERENCIA: ANEXO 25 PREGUNTA: ¿SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN DE ESTE ANEXO DENTRO DE LA PROPOSICIONES?	Respuesta de carácter Administrativo: Solo en caso de aplicar, tal y como lo indica el formato
21	REFERENCIA: ANEXO 25 PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE ESTE ANEXO APLICA A LICITANTES QUE OFERTEN BIENES NACIONALES Y NO PARA AQUELLOS QUE OFERTEN BIENES DE IMPORTACIÓN Y QUE EN CUYO CASO SE DEBERÁ OMITIR LA PRESENTACIÓN DE ESTE ANEXO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Respuesta de carácter Administrativo: Solo en caso de aplicar tal y como lo indica el formato
22	REFERENCIA: ANEXO 26 PREGUNTA: ¿LOS LICITANTES NACIONALES PODRÁN OMITIR LA PRESENTACIÓN DE ESTE ANEXO?	Respuesta de carácter Administrativo: Es correcta su apreciación, este escrito solo deben presentarlo las compañías extranjeras.
23	REFERENCIA: ANEXO 27, DICE: "Por lo anterior, para la Secretaría de Salud Federal es importante equipar a 18 Unidades Médicas en el país, para lograr revertir la tasa de ceguera neonatal." PREGUNTA: ¿SE SOLICITA SE ACLARE SI EL EQUIPAMIENTO SERÁ PARA 18 UNIDADES MEDICAS YA QUE EN EL CUADRO DE DISTRIBUCIÓN SON 16?	Respuesta de carácter Administrativo: Son 16 Unidades Médicas. Se aclara y corrige en la precisión No. 2
24	REFERENCIA: DICE: "Se dotará a 17 Estados de la Republica de los equipos necesarios para combatir la retinopatía del prematuro, que serán designados conforme a lo indicado en el anexo técnico de la presente Convocatoria. El OLI se emite a fin de garantizar únicamente la suficiencia presupuestaria de la UR en el PPI." PREGUNTA: ¿SE SOLICITA SE ACLARE SI EL EQUIPAMIENTO SERÁ PARA 17 ESTADOS YA QUE EN EL CUADRO DE DISTRIBUCIÓN SON 16?	Respuesta de carácter Administrativo: Son 16 Unidades Médicas, correspondiente a los Estados de: COAHUILA, COLIMA, CHIAPAS, CHIHUAHUA, CIUDAD DE MÉXICO, GUERRERO, JALISCO, MICHOACAN, MORELOS, NAYARIT, OAXACA, QUERETARO ARTEAGA, QUINTANA ROO, TABASCO, TLAXCALA, VERACRUZ.

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta
Para la Adquisición de Equipamiento de Unidades Médicas a Nivel Nacional para combatir la Retinopatía del Prematuro 2018
Número generado por CompraNet LA-012NBG001-E69-2018

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

25	REFERENCIA: "Garantía y mantenimiento por 4 año, instalación y operación inicial en cada estado de la república" PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RECONSIDERE LA GARANTÍA DE 4 AÑOS, YA QUE ESTO SUPONE UN AUMENTO SUSTANCIAL EN EL COSTO DE TODAS LAS PARTIDAS, DEBIDO A QUE LOS EQUIPOS SE ENCONTRARAN EN VARIOS LUGARES DE LA REPUBLICA, LOS GASTOS DE RELATIVOS AL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO SE INCREMENTAN EN 4 Y SI LA CONVOCANTE HIZO UN ESTUDIO DE MERCADO ERRONEO, SEGURAMENTE EL PRESUPUESTO SERA INSUFICIENTE PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES CORRIENDO EL RIESGO DE QUE SE DECLARE DESIERTA LA LICITACIÓN POR PRECIO ¿SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE LA REDUCCIÓN DE LA GARANTÍA A 1 AÑO COMO MINIMO, PARA QUE LOS LICITANTES ESTÉN EN POSIBILIDAD DE PRESENTAR OFERTAS ECONÓMICAS COMPETITIVAS, SE ACEPTA?	Respuesta de carácter Técnico-Administrativa: No se acepta su petición ya que esta solicitud es a petición de los iniciadores del proyecto elaborado por personal del seguro popular y quienes realizaron el estudio de Mercado.
26	REFERENCIA: "Garantía y mantenimiento por 4 año, instalación y operación inicial en cada estado de la república" PREGUNTA: EN ALCANCE A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR, REQUERIMOS A LA CONVOCANTE FUNDAMENTE Y MOTIVE LA SOLICITUD DE 4 AÑOS DE GARANTÍA DE LOS BIENES, PUESTO QUE EL PROYECTO DEL AÑO PASADO, LA GARANTÍA SOLICITADA FUE DE UN AÑO Y EN BASE A LA DIFUSIÓN DEL PROYECTO DE CONVOCATORIA EL AUMENTO DE PRESUPUESTO CON RESPECTO AL PROYECTO DE 2017 CORRESPONDE A UN 20% MAS PARA 2018, SIN EMBARGO SE AUMENTO LA CANTIDAD DE 1 UNO A 12 OFTALMOSCOPIOS BINOCULARES INDIRECTOS, POR LO QUE CREEMOS QUE EL AUMENTO DEL PRESUPUESTO CORRESPONDE DIRECTAMENTE A UN AUMENTO DE CANTIDADES DE BIENES PERO EN NINGÚN MOMENTO SE ESTA CONSIDERANDO EL COSTO FINANCIERO DE LAS GARANTÍAS POR 4 AÑOS QUE REPERCUTE DIRECTAMENTE EN LOS PRECIOS QUE OFERTARAN LOS LICITANTES ¿SOLICITAMOS ATENTAMENTE FUNDAMENTE Y MOTIVE EN BASE A LA LEY Y A SU ESTUDIO DE MERCADO REALIZADO, LA CONTEMPLACIÓN DE ESTABLECER UNA GARANTÍA DE 4 AÑOS QUE ELEVA EL COSTO DE MANERA EXCESIVA E IMPIDE Y LIMITA LA PARTICIPACIÓN DE LA PROVEEDURÍA?	Respuesta de carácter Técnico - Administrativo: Como ya se dijo está avalada por los que elaboraron el proyecto de acuerdo con las necesidades de las unidades médicas, así mismo en la primera fase licitatoria llevada a cabo en el año 2017 para la adquisición de estos equipos se solicitó la garantía por 4 años, misma que cumplieron los ganadores, por lo que se está estandarizando los mismos requisitos y no se limita la libre participación.
27	REFERENCIA: PARTIDA 2; FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SÓLIDO DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO PREGUNTA: CREEMOS IMPORTANTE CONSIDERAR QUE EL OFTALMOSCOPIO INTEGRO UN MICRO MANIPULADOR QUE REGULE EL DIÁMETRO DEL SPOT DADO QUE SE TRATA DE TRATAMIENTO DE NEONATOS, LO ANTERIOR DISMINUYE EL RIESGO DE EXPOSICIÓN DE LÁSER Y GARANTIZA UN PUNTUAL TRATAMIENTO, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	Respuesta de carácter Técnico: Se acepta la propuesta del licitante de incluir regulador del diámetro del spot
28	REFERENCIA: PARTIDA 2; FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SÓLIDO DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO INCLUYE: AL MENOS DOS LENTES PROTECTORES PARA LÁSER INFRARROJO. PREGUNTA: SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN ARAS DE PROMOVER LA COMPETITIVIDAD Y CALIDAD ENTRE LOS PARTICIPANTES ASÍ COMO ASEGURAR AL ESTADO LAS MEJORES CONDICIONES DE PRECIO, CALIDAD Y OPORTUNIDAD, SE REQUIERA Y SE DEBA PRESENTAR CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE Y CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LOS LENTES PROTECTORES A OFERTAR, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	Respuesta de carácter Técnico: Se acepta la propuesta del licitante de incluir carta del fabricante de certificados de calidad de los lentes protectores en la partida 2
29	REFERENCIA: PARTIDA 2; FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SÓLIDO DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO ENFRIAMIENTO: PELTIER EFFECT O CON DOBLE SISTEMA DE ENFRIAMIENTO: POR AIRE Y TEC Y CRISTAL (THERMOELECTRIC COOLING). PREGUNTA: SUGERIMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE CON EL FIN DE ADQUIRIR MEJORES OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE SOLICITE QUE EL EQUIPO CUENTE CON AL MENOS 2 SISTEMAS DE ENFRIAMIENTO PARA MAYOR SEGURIDAD, DADO QUE SE TRATA DE TRATAMIENTO DE NEONATOS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	Respuesta de carácter Técnico: Se acepta que el licitante pueda incluir en su propuesta hasta dos sistemas de enfriamiento en la partida 2



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext.
www.himfg.edu.mx

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta
Para la Adquisición de Equipamiento de Unidades Médicas a Nivel Nacional para combatir la Retinopatía del Prematuro 2018
Número generado por CompraNet LA-012NBG001-E69-2018

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

30	REFERENCIA: PARTIDA 2 ; FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SÓLIDO DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO PREGUNTA: SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE CON EL FIN DE ADQUIRIR MEJORES OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE SOLICITE QUE EL EQUIPO CUENTE CON PANTALLA SENSIBLE AL TACTO, PARA CONTROLES DE: DURACIÓN, POTENCIA, INTERVALOS DEL LASER, INTENSIDAD DE FUENTE LUMINOSA DEL OFTALMOSCOPIO INDIRECTO, AIMIMNG BEAM, Y SWICHT DE APAGADO Y ENCENDIDO, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	Respuesta de carácter Técnico: Se acepta que el licitante de poder incluir en su propuesta una pantalla sensible al tacto para control de diferentes funciones del equipo de fotocoagulación en la partida 2
31	REFERENCIA: PARTIDA 2 ; FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SÓLIDO DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO CARRITO DE TRANSPORTE DE EQUIPO MÉDICO PREGUNTA: SUGERIMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE CON E FIN DE OBTENER MEJORES OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE SOLICITE CERTIFICADO ISO 9000 PARA EL CARRITO DE TRANSPORTE Y ASÍ GARANTIZAR LA CALIDAD DEL MISMO, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	Respuesta de carácter Técnico: El carrito transportador debe contar con certificación de calidad ISO 9000 ó ISO 13485
32	REFERENCIA: PARTIDA 2 ; FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SÓLIDO DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO EQUIPO LÁSER INFRARROJO PARA FOTOCOAGULACIÓN OFTÁLMICA INCLUYE SOFTWARE PARA TRATAMIENTOS EN ONDA CONTINUA Y MICROPULSADO PREGUNTA: SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA PROPIA DEL FABRICANTE PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, DADO QUE EL MICROPULSADO ES UN MARCA REGISTRADA DE IRIDEX, SIN EMBARGO CADA FABRICANTE OFRECE SU PROPIA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	Respuesta de carácter Técnico: Se acepta que la propuesta del licitante de poder ofertar tecnología propia equivalente a micropulsado en la partida 2
Grupo Jesis, S.A. de C.V. (Presentó 3 preguntas)		
1	PARTIDA 2 FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SÓLIDO. ACEPTAN UN EQUIPO PORTATIL CON OPCION A BATERIA?	Respuesta de carácter Técnico: Debido a que la fotocoagulación retiniana de un paciente prematuro con retinopatía del prematuro es un procedimiento que puede durar más de dos horas, no se acepta la opción a que el fotocoagulador cuente con batería
2	PARTIDA 2 FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SÓLIDO. ACEPTAN UN EQUIPO QUE PESE 14 KGS. Y DE DIMENSIONES UN 20 % SUPERIORES A LAS SOLICITADAS?	Respuesta de carácter Técnico: Se acepta la sugerencia del licitante
3	PARTIDA 2 FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SÓLIDO. DEBEMOS PRESENTAR REGISTRO SANITARIO VIGENTE DEL OFTALMOSCOPIO?	Respuesta de carácter Técnico: El fotocoagulador debe presentar el registro sanitario vigente
Proveedora Integral de Empresas, S.A. de C.V. (Presentó -8- preguntas)		



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Commutador: 5228-9917 ext.
www.himfg.edu.mx

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta
Para la Adquisición de Equipamiento de Unidades Médicas a Nivel Nacional para combatir la Retinopatía del Prematuro 2018
Número generado por CompraNet LA-012NBG001-E69-2018

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

1	Partida 1 Unidad de Fotofluorangiografía Pediátrica SOLICITA: Laptop, con Windows 7, Memoria del sistema 4GB, Disco duro 500GB, CD, DVD, Video Cámara con chip 3 CCD: ligera, fácil de posicionar, con fácil acceso al paciente y 5 lentes intercambiables. Pregunta: ¿Podrían indicarnos cual es el motivo que justifica utilizar la descripción correspondiente a una sola marca y por lo tanto favorecer a un proveedor en específico, toda vez que dicha marca y modelo es exclusiva en México en una sola empresa?	Respuesta de carácter Técnico: En el momento de la primera licitación de este proyecto, sólo existía en el mercado una sola cámara retina pediátrica portátil con registros sanitarios requeridos
2	Partida 1 Unidad de Fotofluorangiografía Pediátrica SOLICITA: Pedal con control trifunción: pedales individuales para fácil manejo Solicitamos atentamente a la convocante indicar las funciones del pedal.	Respuesta de carácter Técnico: Control de iluminación, control de enfoque y switch para toma de fotografía o video
3	Partida 2 Fotocoagulador Integral para Retina, Estado Sólido Solicitan: Enfriamiento: peltier effect o con doble sistema de enfriamiento: por aire y TEC y cristal (Thermoelectric cooling). Sugerimos que el equipo cuente con al menos 2 sistemas de enfriamiento para evitar calentamiento del mismo, ¿se acepta?	Respuesta de carácter Técnico: Se acepta la sugerencia del licitante
4	Partida 2 Fotocoagulador Integral para Retina, Estado Sólido Entendemos que el equipo deberá contar con micromanipulador que regule el diámetro del spot desde el oftalmoscopio, ¿es correcto?	Respuesta de carácter Técnico: El fotocoagulador podrá incluir control regulador del diámetro del spot
5	Partida 2 Fotocoagulador Integral para Retina, Estado Sólido Solicitan: Incluye: Oftalmoscopio Indirecto, para tratamientos standard compatible con sistema láser... Dado que el oftalmoscopio es un dispositivo médico, entendemos que debemos presentar copia del registro sanitario del mismo para cumplir con la normatividad vigente, ¿es correcto?	Respuesta de carácter Técnico: Se acepta sugerencia del licitante
6	Partida 2 Fotocoagulador Integral para Retina, Estado Sólido Solicitan: carrito de transporte de equipo médico, de material de plástico o acero inoxidable, con cuatro ruedas y al menos dos superficies planas para colocar la consola del láser en una de ellas y el oftalmoscopio indirecto en la otra. Sus medidas deben ser suficientemente amplias para sostener estos dos equipos sin exceder en más de sesenta centímetros el largo, 40 cm. El ancho y ochenta centímetros su altura. Idealmente deberá tener un cajón para guardar accesorios. el carro de transporte para el láser deberá ser grado médico y cumplir con la norma ISO 13485, ¿es correcto?	Respuesta de carácter Técnico: El carrito transportador debe contar con certificación de calidad ISO 9000 ó ISO 13485



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext.
www.himfg.edu.mx

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta
Para la Adquisición de Equipamiento de Unidades Médicas a Nivel Nacional para combatir la Retinopatía del Prematuro 2018
Número generado por CompraNet LA-012NBG001-E69-2018

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

7	Formatos que faciliten y agilicen la presentación y recepción de las proposiciones, último párrafo, página 4. <i>Nota: "Todos los anexos y documentación solicitada como obligatoria deberán ser enviadas junto con sus propuestas a través de la plataforma de CompraNet y ser firmados donde se indica por el Representante Legal quien deberá contar con facultades de administración y/o dominio o poder especial para toda clase de eventos de contratación."</i> Pregunta: Solicitamos a la convocante que considere retirar como requisito obligatorio la firma autógrafa del representante legal, toda vez que se cuenta con el certificado digital, el cual cuenta como medio de certificación electrónica y sustituye plenamente a la firma autógrafa; considerando también que el presente procedimiento es de carácter electrónico dicho certificado sustituye la firma autógrafa. ¿Se acepta?	Respuesta de carácter Administrativo: No se acepta, se solicita la firma autógrafa en los documentos que integran su propuesta y es obligatorio para todos los participantes. Así mismo debe de firmar electrónicamente únicamente el resumen del envío de su propuesta.
8	Sección I Datos generales de identificación de la Licitación Pública Inciso e) Pregunta: Solicitamos a la convocante se acepte que la traducción al español sea única y exclusivamente de las páginas y/o párrafos correspondientes a los puntos referenciados en los mismos. ¿Se acepta?	Respuesta de carácter Técnico: Se acepta la sugerencia del licitante
Dewimed, S.A. de C.V. (Presentó 3- preguntas)		
1	SECCIÓN VI DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, DOCUMENTO OBLIGATORIO 2 A. DICE: EN CASO DE QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR DEL FABRICANTE DEBERÁ PRESENTAR: A) ESCRITO ORIGINAL DEL FABRICANTE, EN EL QUE ESTE ÚLTIMO MANIFIESTE SU APOYO SOLIDARIO Y QUE RESPALDA LA PROPOSICIÓN PARA LA PRESENTE LICITACIÓN Y LE GARANTIZA EL ABASTO SUFICIENTE PARA QUE A SU VEZ EL LICITANTE PUEDA CUMPLIR CON LAS ADJUDICACIONES QUE SE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN, DEBIENDO CONTENER EL NÚMERO QUE IDENTIFICA A ESTA LICITACIÓN Y LA PARTIDA(S) QUE OFERTE, INCLUYENDO EL SIGUIENTE TEXTO: "EL BIEN QUE SE ENTREGARÁ A LA UNIDAD RESPONSABLE DE CADA HOSPITAL SERÁ NUEVO, DE RECIENTE FABRICACIÓN Y CORRESPONDEN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO TÉCNICO DE ESTAS BASES Y LO ESTIPULADO EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN Y NO EXISTE NINGUNA RESTRICCIÓN PARA SU USO EN EL PAÍS DE ORIGEN O INTERNACIONALMENTE Y TAMPOCO HAN SIDO MOTIVO DE ALERTAS POR LA US FDA (CLASE I) U OTROS ORGANISMOS DE RECONOCIDO PRESTIGIO INTERNACIONAL, EN PAPEL MEMBRETADO DEL FABRICANTE Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O GERENTE COMERCIAL. ESTE ESCRITO DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADO DE LA CARTA NOTARIADA Y APOSTILLADA CORRESPONDIENTE Y VIGENTE. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE: NOS CONFIRME QUE LA CARTA NOTARIADA Y APOSTILLADA, SE REFIERE A LA CARTA DE REPRESENTACIÓN Y EXCLUSIVIDAD QUE OTOARGAN LOS FABRICANTES A SUS DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS. FAVOR DE CONFIRMAR.	Respuesta de carácter Administrativo: Si es correcta su apreciación, debiendo contener los requisitos indicados en este numeral y dirigida a la presente licitación



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext.
www.himfg.edu.mx

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta
Para la Adquisición de Equipamiento de Unidades Médicas a Nivel Nacional para combatir la Retinopatía del Prematuro 2018
Número generado por CompraNet LA-012NBG001-E69-2018

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

2	ANEXO 27 ANEXO TÉCNICO, EN EL CUADRO DE NORMAS QUE DEBERÁN CUMPLIR CADA UNO DE LOS BIENES DICE: PARTIDA 3 OFTALMOSCOPIO BINOCULAR INDIRECTO NORMA ISO 10942:1198 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE ACEPTE CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 13485 ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	Respuesta de carácter Técnico: Se acepta la sugerencia del licitante
3	ANEXO 27 ANEXO TÉCNICO, EN EL CUADRO DE NORMAS QUE DEBERÁN CUMPLIR CADA UNO DE LOS BIENES PARA LAS PARTIDAS 6 Y 7, ESTÁN REQUIRIENDO CERTIFICADO ISO 9001: 2000? SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE ACEPTE PRESENTAR CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 13485, EL CUAL ES ESPECÍFICO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	Respuesta de carácter Técnico: Se acepta la sugerencia del licitante

Se informa que a las 9:45 horas (horas del sistema CompraNet) fueron enviados a los licitantes las solicitudes de aclaración que se recibieron en tiempo y forma, por lo cual, a partir de este momento se les comunica a los licitantes que cuentan con un plazo máximo de SIETE (7) horas para remitir por CompraNet, las preguntas que se consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas.

Se les informa a los licitantes a través de la plataforma CompraNet que se verificará a las 16:45 horas, en la citada plataforma, si se remitieron preguntas a las respuestas emitidas, por lo que se solicita la asistencia de los funcionarios públicos presentes en esta sede, a la hora indicada.

Acto seguido se anexa la pantalla de Compranet, en la cual aparece fecha y hora de envío.



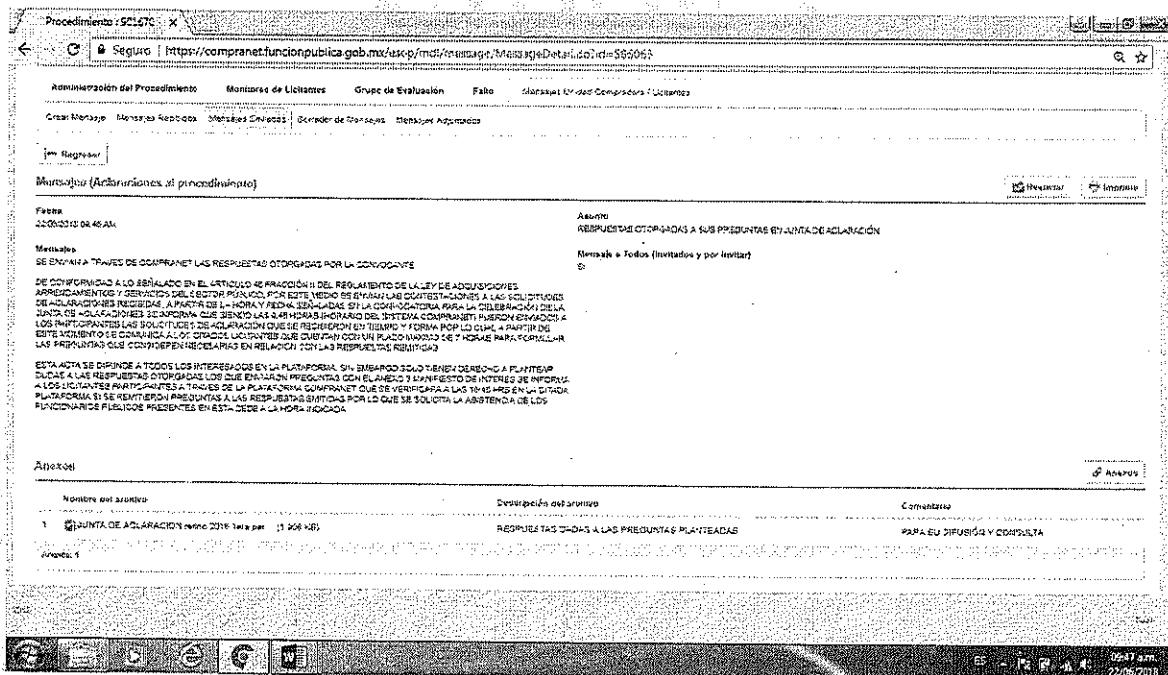
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext.
www.himfg.edu.mx

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta
Para la Adquisición de Equipamiento de Unidades Médicas a Nivel Nacional para combatir la Retinopatía del Prematuro 2018
Número generado por CompraNet LA-012NBG001-E69-2018

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PANTALLA



Siendo las **16:45** horas del mismo día que dio inicio el presente evento, los funcionarios reunidos proceden a continuar con el acto y se informa que una vez vencido el plazo de recepción de replanteamientos se recibieron replanteamientos a las respuestas otorgadas a los licitantes participantes, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley, misma que se describe a continuación:

No.	PREGUNTA	RESPUESTA
GRUPO JESIS, S.A. DE C.V.		
1	PREGUNTA 3 GRUPO JESIS, S.A. DE C.V. PARTIDA 2 FOTOCOAGULADOR INTEGRAL PARA RETINA, ESTADO SÓLIDO. DEBEMOS PRESENTAR REGISTRO SANITARIO VIGENTE DEL OFTALMOSCOPIO? RESPUESTA DE CARÁCTER TÉCNICO: EL FOTOCOAGULADOR DEBE PRESENTAR EL REGISTRO SANITARIO VIGENTE <u>REPREGUNTA</u> ENTENDEMOS QUE EL REGISTRO SANITARIO DEBERA INCLUIR EL OFTALMOSCOPIO BINOCULAR INDIRECTO PARA EL USO CON EL LASER, INDICANDO MARCA Y MODELO. ES CORRECTO?	Respuesta de carácter Técnico: Es correcto.
PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. de C.V.		



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext.
www.himfg.edu.mx

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta
Para la Adquisición de Equipamiento de Unidades Médicas a Nivel Nacional para combatir la Retinopatía del Prematuro 2018
Número generado por CompraNet LA-012NBG001-E69-2018

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

1	En relación con la Respuesta a la pregunta No. 16 de Hemoser, S.A. de C.V. Respuesta de carácter Técnico: Se acepta carta compromiso de incluir maleta y carrito de transporte. Pregunta: consideramos que existe un error, dado que cuestionamos ¿cómo demostraran todas y cada una de las características del carro de transporte solicitado?	Respuesta de carácter Técnico: Su pregunta original No. 16 del licitante participante Hemoser, S.A. de C.V., está en relación a la carta compromiso que deberá entregar el mismo como requisito y se demostrara a través de su propuesta técnica que presente el participante dentro de su proposición.
2	En relación con la Respuesta a la pregunta No. 16 de Hemoser, S.A. de C.V. Respuesta de carácter Técnico: Se acepta carta compromiso de incluir maleta y carrito de transporte. Pregunta: En base al criterio de respuesta, entendemos entonces que para la partida 1. Unidad de Fotofluorangiografía Pediátrica, podemos presentar carta bajo protesta de decir verdad de los puntos que no se puedan demostrar podemos presentar CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que se incluirán estos puntos y sus características específicas, cumpliendo con el fin destinado. ¿Es correcto?	Respuesta de carácter Técnico: Se acepta la propuesta
3	En relación con la Respuesta a la pregunta No. 1 de Proveedora Integral de Empresas, S.A. de C.V. Respuesta de carácter Técnico: En el momento de la primera licitación de este proyecto, sólo existía en el mercado una sola cámara retina pediátrica portátil con registros sanitarios requeridos Pregunta: Hoy en día existe otra opción que puede participar en el proyecto, con registro sanitario vigente. Por lo cual solicitamos nos justifique el por que de la descripción a una sola marca y/o se nos permita ofertar nuestra tecnología dado que es superior a la solicitada.	Respuesta de carácter Técnico: Se acepta si reúne las características solicitadas puede participar.
4	En relación con la Respuesta a la pregunta No. 5 de Proveedora Integral de Empresas, S.A. de C.V. Respuesta de carácter Técnico: Se acepta sugerencia del licitante Pregunta: entendemos que deberá de coincidir la marca y el modelo de los ofertados con el Registro Sanitario presentado o en su defecto que el Registro Sanitario del Laser incluya como accesorio el Oftalmoscopio Binocular indirecto para uso con laser propuesto, ¿es correcto?	Respuesta de carácter Técnico: Es correcto
5	En relación con la Respuesta a la pregunta No. 6 de Proveedora Integral de Empresas, S.A. de C.V. Respuesta de carácter Técnico: El carrito transportador debe contar con certificación de calidad ISO 9000 ó ISO 13485 Pregunta: Entendemos que se deberá presentar carta de Apoyo del Fabricante para el Carro. ¿es correcto?	Respuesta de carácter Técnico: Es correcta su apreciación y aplica a todos los participantes.

Se adjunta pantalla, en la que visualizamos haber recibido replanteamientos del licitante: mismas que ya fueron contestadas.



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext.
www.himfg.edu.mx

**Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta
Para la Adquisición de Equipamiento de Unidades Médicas a Nivel Nacional para combatir la Retinopatía del Prematuro 2018
Número generado por CompraNet LA-012NBG001-E69-2018**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PANTALLA

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de la Consulta	Fecha de Consulta en la UE	Respuesta
1. PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS SA DE CV	22/06/2018 03:38 PM	PREGUNTAS A LAS RESPUESTAS PIESA	22/06/2018 03:49 PM	22/06/2018 03:45 PM	
2. GRUPO JESIS SA DE CV	22/06/2018 03:01 PM	REPREGUNTAS	22/06/2018 03:20 PM	22/06/2018 03:20 PM	
3. DEWIMED SA	21/06/2018 09:24 AM	SOLICITUD DE ACLARACIONES DEWIMED. 5 A LICITACION LA-012NBG001-E69-2018	21/06/2018 09:37 AM	21/06/2018 09:37 AM	
4. GRUPO JESIS SA DE CV	21/06/2018 06:46 AM		21/06/2018 06:36 AM	21/06/2018 06:36 AM	
5. GRUPO JESIS SA DE CV	21/06/2018 06:46 AM		21/06/2018 06:36 AM	21/06/2018 06:36 AM	
6. PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS SA DE CV	20/06/2018 01:27 PM	PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES PIESA EN-19	21/06/2018 09:34 AM	21/06/2018 09:34 AM	
7. HEMOSER, S.A. DE C.V.	20/06/2018 07:55 PM	HEMOSER 2DA PARTE DE PREGUNTAS	21/06/2018 09:33 AM	21/06/2018 09:33 AM	
8. GRUPO JESIS SA DE CV	20/06/2018 05:14 PM		21/06/2018 09:32 AM	21/06/2018 09:32 AM	
9. MEDIGENHUM SA DE CV	20/06/2018 11:21 AM	ANEXO 2 Y ANEXO 3 MEDIGENHUM S.A. DE C.V.	20/06/2018 02:17 PM	20/06/2018 02:17 PM	
10. HEMOSER, S.A. DE C.V.	19/06/2018 06:45 PM	PREGUNTAS HEMOSER	20/06/2018 09:52 AM	20/06/2018 09:52 AM	
11. SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	18/06/2018 11:34 AM	PREGUNTAS LICITACION E69-2018	19/06/2018 03:41 PM	19/06/2018 03:41 PM	
12. SOLUCIONES INTEGRALES OPTALMOLOGICAS TRUJILLO SA DE CV	15/06/2018 01:01 PM	MANIFIESTO DE INTERES EN PARTICIPAR	16/06/2018 09:42 AM	16/06/2018 09:42 AM	
13. MEDICAL OMEGA S.A. DE C.V.	14/06/2018 05:41 PM	JUNTA DE ACLARACIONES	16/06/2018 09:39 AM	16/06/2018 09:39 AM	

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 33 Bis de la Ley, en este acto se les recuerda el calendario de los eventos subsecuentes de esta Licitación, que a continuación se detalla:

EVENTO	FECHA Y HORA
Presentación y apertura de proposiciones	02 de julio del 2018, a las 09:30 AM en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales del Hospital.



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext.
www.himfg.edu.mx

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta
Para la Adquisición de Equipamiento de Unidades Médicas a Nivel Nacional para combatir la Retinopatía del Prematuro 2018
Número generado por CompraNet LA-012NBG001-E69-2018

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Emisión del fallo	10 de julio del 2018, a las 16:00 horas en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales del Hospital.
-------------------	--

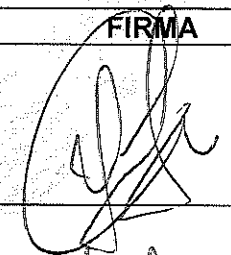
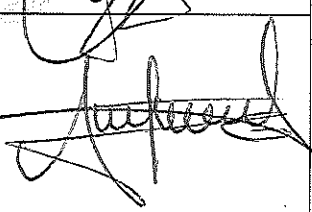
De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la presente convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos del Departamento de Compras Gubernamentales Generales, ubicado en el 2° piso del edificio Arturo Mundet, Dr. Márquez No. 162, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México, un ejemplar por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>.

Después de dar lectura a la presente acta, y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones, siendo las 18:00 horas, del día 22 del mes de junio del año 2018,

Esta Acta consta de 31 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma y/o versión electrónica al correo institucional, a través del oficio correspondiente.

POR EL HOPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Nicolás González Bustos	Subdirector de Recursos Materiales recursomateriales@himfg.edu.mx	
Lic. Ana Luisa Olivera García	Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales adq_generales@himfg.edu.mx	

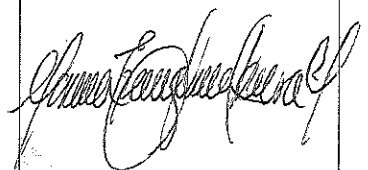
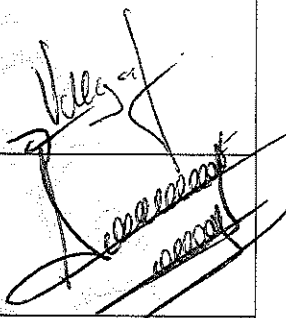


INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext.
www.himfg.edu.mx

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta
Para la Adquisición de Equipamiento de Unidades Médicas a Nivel Nacional para combatir la Retinopatía del Prematuro 2018
Número generado por CompraNet LA-012NBG001-E69-2018

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

C. Norma Evangelina Cervera Naranjo	Soporte Administrativo C Adscrita al Departamento de Compras Gubernamentales Generales ncervera@himfg.edu.mx	
Dr. Raúl Villegas Silva	Jefe del Departamento de Neonatología HIMFG rvillegas@himfg.edu.mx	
Dr. Carlos González Dorantes	Jefe del Departamento de Almacenes cgonzalez@himfg.edu.mx	
Lic. Ma. Irene Cruz Cruz	Adscrita al Departamento de Asuntos Jurídicos. rlopez@himfg.edu.mx , irene-omega@hotmail.com	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL (No se presentó)

-----Fin del acta-----